

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PUBLIVIA S.A. ✓

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **PUBLIVIA S.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de Septiembre de 1994 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004783 el 28 SEP 1994 y es inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, con el No. 3.860 L.I. el 12 de octubre de 1994.
- 2.- **OTORGANTES.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Miguel Orellana Arenas, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil. ✓
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/.18'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/.20'000.000. ✓
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento mediante reserva legal y facultativa. ✓
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los artículos quinto y sexto del estatuto social, los mismos que dirán: **ARTICULO QUINTO:** El capital social de la compañía es de Veinte millones de sucres, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una. **ARTICULO SEXTO.**— Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero cero uno a la veinte mil inclusive y serán firmadas por el Gerente General y el Gerente de la compañía. ✓

Guayaquil, 21 de octubre de 1.994

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL